



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_39-2024

Requisición No. Req-265-2024
Unidad de Compras Públicas

San Salvador, viernes, 16 de agosto de 2024

Pág. 1 de 2

Suministrante:	REPUESTOS Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS GLOBAL MARKET, S.A. DE C.V.
NIT:	
Clasificación:	Micro Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	Servicio	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULOS: MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR FALLAS EN SISTEMA HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN COMPONENTES DE CUCHILLA REALIZANDO LA REPARACIÓN, CAMBIO DE DE FILTRO HIDRÁULICO, NIVELACIÓN DE ACEITE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL MOTOR. INCLUYE MANO DE OBRA. Numero de Inventario 009-002-002-131-00012	\$327.70	\$327.70
1.00	Servicio	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS: MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOR, CAMBIO DE ACEITE, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, Y FILTRO DE COMBUSTIBLE.	\$101.70	\$101.70
2.00	Galón	ACEITE PARA SISTEMA HIDRAULICO: ACEITE HIDRÁULICO PARA NIVELACIÓN (GALÓN)	\$39.55	\$79.10
1.00	Unidad	FILTRO DE ACEITE HIDRAULICO: FILTRO HIDRÁULICO	\$90.40	\$90.40
		TIEMPO DE ENTREGA: 3-4 días hábiles		
		FORMA DE PAGO: Con Cheque, Contado/ Fondo Circulante		
		LUGAR ENTREGA: Humedal Cerrón Grande, Puerto San Juan Suchitoto, Departamento de Cusclán		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ; Técnico en Gestión de Areas Naturales ; @ambiente.gob.sv; 2132-9385 ,Gerencia de Ecosistemas."El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Compras Públicas (UCP), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en el artículo ciento sesenta y dos de la LCP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		GARANTÍA: 3 meses, por trabajos efectuados y repuestos utilizados, y en coordinación con el Administrador de la Orden de Compra		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		

\$598.90

JEFE UCP

MINISTRO
Autorizado

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_39-2024

Requisición No.

Req-265-2024

Unidad de Compras Públicas

San Salvador, viernes, 16 de agosto de 2024

Pág. 2 de 2

ANULADA